



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y ZONAS  
METROPOLITANAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas, ciudadanos diputados Leticia Gabriela Euán Mis, Warnel May Escobar, Manuel Armando Díaz Suárez, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Warnel May Escobar, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea.

Presidió la Sesión la Diputada Leticia Gabriela Euán Mis, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas.

**IV.-** Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta manifestó que en virtud de ser la primera sesión de esta Comisión Permanente, se procede a su instalación, para lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada la Comisión, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones que corresponden a esta Comisión Permanente.

En los asuntos generales, la Diputada Presidenta dirigió breve mensaje en el que destacó la importancia de esta Comisión, mencionando que uno de los asuntos a atender es el problema de la movilidad y el desarrollo sustentable de la zona metropolitana, y expuso que esta Comisión será un espacio libre y plural para la confluencia de opiniones, puntos de vista complementarios, con el fin de construir instrumentos legislativos que respondan a las necesidades de los ciudadanos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En el uso de la voz, el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez coincidió con la diputada que le antecedió en el sentido de que esta Comisión estará abierta al diálogo para alcanzar los objetivos planteados, aunque comentó que deberá trabajar en coordinación con las Comisiones Permanentes de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura y de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo para impulsar proyectos y dar seguimiento a los problemas limítrofes como el de Mérida y Kanasín.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.

SECRETARIO.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ/SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.